



RESOLUCION R-Nº 0074-15

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 24 FEB 2015

Expte. N° 25.504/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución SPU N° 4508/14 de la Secretaría de Políticas Universitarias, por la cual se aprueba la nómina de los proyectos presentados por Instituciones Universitarias Nacionales y Provinciales y que fueron evaluados y seleccionados en la Convocatoria Pública 2014: "Capacidades Universitarias para el Desarrollo Productivo"; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 15 y en el marco de la Resolución Rectoral N° 0107-07, la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad solicita la designación del Dr. César Gabriel MORENO, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como responsable de la administración de los fondos y ejecución del Proyecto denominado: "DESARROLLO DE TALLER DE CONFECCIÓN TEXTIL EN EL MUNICIPIO DE RIVADAVIA BANDA NORTE", con un monto de \$ 80.000,00 asignado a la Universidad para la financiación y administración del proyecto.

Por ello y atento al detalle presentado por la mencionada SECRETARÍA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. César Gabriel MORENO, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como responsable de administrar los fondos del Proyecto denominado: "DESARROLLO DE TALLER DE CONFECCIÓN TEXTIL EN EL MUNICIPIO DE RIVADAVIA BANDA NORTE", aprobado mediante Resolución SPU N° 4508/14 de la Secretaría de Políticas Universitarias, conforme al siguiente detalle:

- Monto: PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000,00).
- N° de Cuenta: 20054/29 - Banco de la Nación Argentina – Sucursal Salta.
- Unidad de Gestión: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.
- Las rendiciones de gastos se realizarán de acuerdo a las disposiciones de la Resolución SPU N° 2260/10.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA